



ANFUNTCH Chile

Facebook.com/anfuntch

**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.460-K

www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 127

Martes 31.05.22

A.- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia la sesión a las 12:00 hrs. Al constituirse el quorum, Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma **presencial**: Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma; Jonathan Navarrete Villar.

Orlando Hidalgo Miranda, se encuentra con licencia médica;

Gabriel Flores Navarrete, se excusa por trabajo.

Termina la reunión a las 17:30 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Se suscribe Acta Nº 125 de fecha 17/05/22, para su publicación y registro en correo usuarios, página web, y libro de Actas. Acta Nº 126 de fecha 24.05.22 se mantiene pendiente.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Se efectúan modificaciones al contrato del nuevo trabajador de la secretaría para ajustar a \$330.000 líquidos por la jornada parcial.** Cumplido por el Presidente.
- 2.- **Otorgamiento de beneficio Fondo Solidario a socia de ICT Santiago Ponente.** Mediante TEF, aporte No Reembolsable de \$300.000 por el momento.
Con información del día por tesorera nacional.
- 3.- **Aclaración de cheques protestados, preparación de información para firma.** Por Tesorera y Presidente.
- 4.- **Solicitud de cotizaciones para teléfonos Centros Vacacionales.** Cumplido por el Presidente.
- 5.- **Ofrecimiento de nuevo contrato a contratista para retomar construcción de Punta Itata priorizando una cabaña, quincho y terraza.** Cumplido por el Presidente.
- 6.- **Obtención de Certificado de vigencia de Valparaíso-Marga-Marga- Viña del Mar.** Cumplido por Secretaria General.
- 7.- **Pagos con transferencia electrónica fondos (TEF).** Cumplido por la Secretaria en la Sede, la Tesorera y el Presidente.
- 8.- **Reunión con nuevo Jefe DAF.** Cumplido por el Presidente y Director de Comunicaciones. Se expusieron criterios y prioridades. Definición de políticas de igualdad y justicia de recursos conforme definición de estándares para todos los/s colegas y oficinas; necesidad de seguimiento e información transparente de la ejecución del subtitulo 21 a la par que avanzan criterios de fortalecimiento de la carrera funcionaria de nuestra nueva Ley 21.327; necesidad de mantener y potenciar presupuestos



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.J.J.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



participativos definidos conforme criterios objetivos; relación directa y organizada tanto con la línea de jefaturas como de las organizaciones; etc.

9.- Consultivo extraordinario mayo 2022. Efectuado conforme lo programado, se analizará u evaluará en la Tabla.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- Contratar reemplazante Centro Vacacional ALGARROBO. A cargo del Directorio en próximas reuniones.
- 2.- Compra de máquina de agua para Sede. A cargo de Director de Regiones.
- 3.- Recuperación de claves y programa de cámaras y chapas Sede. A cargo de Director de Regiones.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- Correo citación a reunión de Mesas del Depto. de Personas a las 16.30 del miércoles 1º de junio. En conformidad a acuerdo de Consultivo, se definen acciones y temas a priorizar. En el Encasillamiento, poner énfasis en respuesta a Cronograma de Asociaciones. Otros temas, concurso de reposición de dotación urgente, concurso de jefaturas, actualización de Protocolo covid19. Además, en coordinación con APU se privilegiará formato mixto.
- 2.- Comunicados CEN (Comisión Electoral Nacional) de ANEF, cierre de votaciones y escrutinios. Se toma conocimiento.
- 3.- Correo Difusión Interna, Oficina de Contraloría Interna, Cartilla Informativa N°3 sobre transformación digital del Estado. Se toma conocimiento.
- 4.- Correo de cambio de servidor dominio anfuntch.cl. Se deriva al Periodista. sin perjuicio del Director de Regiones.
- 5.- Correo empresa de telefonía de la Sede informando mejora de planes Sede Nacional. Se toma conocimiento.
- 6.- Correo Difusión Interna, Circular N°32 sobre proyectos de mejoramiento de Higiene y Seguridad 2022. Se toma conocimiento, mucho retraso, proyectos 2020 y 2021, y se exigirá participación en procesos futuros.
- 7.- Correo Difusión Interna, informa: cambio feriado "día nacional de los pueblos indígenas", 21 de junio. Se toma conocimiento.
- 8.- Correo reporte modalidad de Santiago
- 9.- Correo de solicitudes de vacaciones: se transfiere a la secretaria
- 10.- Correo Depto. de Gestión y Desarrollo con reporte N°2 estado de estados de avances indicadores y metas. Se toma conocimiento.
- 11.- Correos de socios/as de nuevas solicitudes de préstamos sociales para ajustar al nuevo monto de \$300.000. Se toma conocimiento y estamos operando con el mecanismo especial en Secretaría en la Sede.
- 12.- Correo de Consejo de Magallanes consulta sobre requisitos de antigüedad para beneficios sociales. Se ratifica respuesta de Presidente.
- 13.- Correo de Difusión Interna, DTod@s N°77, Cuenta Pública DT 2022. Se toma conocimiento.
- 14.- Correo Consejo RM, informa resultados asamblea 24/05/2022. Se toma conocimiento.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



15.- Correo de Consejo RM sobre Informe Disciplinario DEN. Se toma conocimiento y se está a acuerdos del Consultivo Nacional, que aprobaron dicho Informe y el reproche que implica para los/as dirigentes metropolitanos, por amplia y contundente mayoría.

16.- Correo Consejo RM informando parcial y antojadizamente, para variar, sobre resultados Consultivo Nacional y citando próxima asamblea RM. Se informarán resultados en forma correcta en Comunicado Semanal, que estará antes de esta nueva reunión convocada.

17.- Correo de Consejo RM a Jefa de Depto de Personas, solicitando ampliar resolución de cometido de asistencia a Consultivo. Ello fue innecesario, pues ya estaba solicitado antes por la Secretaría General al constatare esta vez asistencia, al menos parcial, de tales dirigentes, lo que no había ocurrido en los últimos eventos anteriores.

18.- Correo de socio de Consejo de Concepción con aportes sobre el tema de Cuota Mortuoria. Se toma conocimiento, se agradece y se ratifica respuesta de Presidente en orden a que este aporte alcanzó a ser considerado en el Consultivo para los acuerdos que se adoptaron.

19.- Correo Difusión Interna, charla en prevención del coronavirus covid-19. Se toma conocimiento.

20.- Correo Difusión Interna, cursos voluntarios de la Escuela Técnica de Formación. Se toma conocimiento.

21.- Correo de socia de cambio de Consejo desde la RM. Se ratifica respuesta del Presidente en relación al automatismo que opera al mantenerse la afiliación a nivel nacional, que es la que se considera y produce efectos.

G.- TEMARIO.

1.- AGENDA ESTRATEGICA Y EVALUACION DE CONSULTIVO NACIONAL, ENFOCANDO NUEVAMENTE UNA LÍNEA DE ACTUACIÓN EN TORNO A LO QUE NOS ES MÁS URGENTE, EL PRONTO CUMPLIMIENTO DEL ENCASILLAMIENTO Y DE NUESTRA LEY. Con la asistencia de 48 dirigentes en una modalidad mixta y muy austera pero efectiva, de 32 en forma presencial y 16 en forma remota, se realizó los días jueves y viernes pasados, nuestro nuevo Consultivo que, luego de deliberaciones intensas y muy productivas, adoptó importantes determinaciones para orientar nuestra labor sindical de los próximos meses. Se encarga la pronta confección de las Actas al Presidente y la Secretaría General, sin perjuicio de adelantar este viernes en el Comunicado Semanal principales:

En cuanto al DFL de Encasillamiento, se acuerda, por unanimidad, ratificar una vez más el compromiso de ANFUNTCH, en la más amplia unidad con APU y el conjunto de colegas funcionarios/as, con la Agenda Estratégica que ha levantado y promovido desde el año 2012 a la fecha, que culminó con éxito en la dictación de la Ley 21.327, y que ahora requiere dar continuidad, con las nuevas autoridades, al proceso de Encasillamiento que dicha norma prevé, a objeto que se comience a ejecutar y se concrete prontamente, y en la forma más cercana posible a la que hemos logrado se instaure a través de los años y a la propuesta que efectuó el Servicio en diciembre pasado, en especial respecto de las materias que fueron finalmente omitidas y quedaron sin regulación expresa en dicho texto.

Respecto de la Programación de Elecciones Nacionales, se acuerda, por amplísima mayoría de 37 votos contra 5, acoger el planteamiento del Directorio Nacional de, garantizando entre tanto la oportunidad y continuidad en el avance de la agenda estratégica de la organización con las nuevas autoridades -en particular con respecto a la pronta ejecución del Encasillamiento-, programar y



ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



<https://twitter.com/anfuntch>

facebook.com/anfuntch

adelantar las elecciones nacionales, desde la fecha de la prórroga de la Ley 21.235 que dura hasta abril del 2023 para estimativamente este mes de septiembre 2022, promoviendo con ello circunstancias de tranquilidad y apaciguamiento que no afecten o pongan en riesgo tal oportunidad y continuidad.

En relación al Informe disciplinario de conductas desleales en las movilizaciones por el DFL de Encasillamiento, se aprueba, por amplia mayoría de 32 votos a favor y 2 en contra, aprobar el Informe Disciplinario del Directorio Nacional y reprochar ampliamente las conductas desleales allí descritas, cometidas por dirigentes metropolitanas/as en contra de los sensibles y valiosos acuerdos adoptados por la Asociación en defensa de nuestra Ley 21.327 y de su Encasillamiento, pues causaron daños graves no solo a la organización sino que muchos socios/s y colegas. No obstante lo cual, en atención a carecerse de procedimientos disciplinarios específicos y a la conveniencia de evitar mayores conflictos y gasto de energías y recursos, no ahondar en otras sanciones por estos actos ya identificados en el informe, sin perjuicio del claro llamado a no reiterar este tipo de conductas en lo sucesivo. También se aprueba, por unanimidad, conformar una Comisión de Trabajo que estudie una propuesta de Reglamento de Disciplina para aprobarlo en el próximo Consultivo, y también eventuales modificaciones estatutarias para simplificar y perfeccionar los mecanismos de análisis y aplicación de sanciones, la cual debe estar conformada por dirigentes de los Consejos Regionales y Provinciales del norte, sur y centro, además de dirigentes nacionales, debiendo rendir sus resultados en el próximo Consultivo.

Respecto de las mejoras respecto del beneficio de Cuota Mortuoria, se aprueba por unanimidad valorar el avance en la comprensión de los problemas y necesidades de ajustes al beneficio de cuota mortuoria pero, antes de resolver en definitiva, realizar una ronda de nuevas asambleas y reuniones de socios/s en cada Consejo Regional y Provincial para, en el próximo Consultivo Nacional, que debiera ser en fecha próxima, pueda resolverse sobre la base de formulaciones y propuestas concretas que se hagan llegar desde cada Consejo antes de dicho evento. Además, que la misma Comisión que deba constituirse para proponer el Reglamento de Disciplina y eventuales modificaciones estatutarias, se encargue de analizar la misma necesidad de posibles modificaciones en éste ámbito.

Además, se aprobaron, también en forma unánime, las siguientes mociones especiales:

1) Para realizar el próximo Consultivo Nacional, con temario relativo a tratar especial los temas de Cuota Mortuoria y Avance de la Agenda Estratégica en torno al Encasillamiento, en dos días completos en medio de la semana, concretamente los días 16, 17 y 18 de agosto, en la misma modalidad mixta pero con un mejoramiento importante en el equipamiento que permita una mejor integración de los asistentes remotos.

2) Para exigir a la autoridad que junto y en consonancia con el proceso de encasillamiento y las normas permanentes de la ley 21.327, se le dé plena continuidad a la concursabilidad estructural del servicio lograda tras largos años de esfuerzo, ello, con especial mención en la urgencia extrema del concurso de reposición de dotación, que estaba previsto para inicios de año.

3) Para hacer votos por el éxito de la autoridad del servicio para lograr una ya retrasada y anhelada modernización institucional no solo en los aspectos de personal sino que también en los operativos -con recursos suficientes, especialmente de informatización, y procedimientos eficientes-, para la mejor satisfacción de las necesidades de nuestros



**ASOCIACIÓN NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

usuarios/as, especialmente trabajadores/as, materia en la que aceptamos su invitación a portar todo lo que esté a nuestro alcance funcionario y sindical.

Todo lo cual se informará en el Comunicado Semanal del viernes venidero.

2.- INFORMES DEL ADMINISTRADOR CONTABLE. Se revisan y aprueban los de la semana pasada, sin observaciones.

3.- LA EMERGENCIA EN LA DT. Esta semana volvimos a recibir ambos reportes históricos sobre la situación desde el Departamento de Personas, lo que se valora. El reporte de casos de colegas contagiados, refleja un nuevo aumento en estas dos semanas a 431 casos también subiendo mucho, a 10, los casos de colegas con licencia médica en recuperación en sus casas, en un recrudescimiento visible que también se presenta a nivel país, con nuevas restricciones de fase para una importante cantidad de comunas. Insistimos en la necesidad de la ya muy retrasada actualización del Protocolo DT contra el covid19, a lo que haremos referencia en los compromisos de mesas de trabajo con la Jefatura del Depto. de Personas.

4.- ACEPTACIÓN DE NUEVA OFERTA REDUCIDA PARA RETOMAR CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS PARA PUNTA ITATA. Se analiza la nueva oferta remitida por el Consejo de Antofagasta-Tocopilla de parte del contratista Sr. Enrique Muñoz, por terminar una sola cabaña, pero agregar un quincho y una terraza techada, por \$16.111.429 más el 10% de impuesto por el servicio profesional involucrado, la que se aprueba y se encarga al Presidente la confección del nuevo borrador de contrato. Lo anterior, sin perjuicio de seguir insistiendo a ese Consejo en perseguir las responsabilidades del anterior contratista que incumplió el contrato flagrantemente.

5.- COTIZACIÓN Y COMPRA DE PAQUETE DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR AUN MÁS COMUNICACIONES Y POSIBILIDAD DE ASAMBLEAS REMOTAS. Se encarga al Director de Regiones cotizar y comprar un paquete de mejor tecnología para efectuar asambleas remotas masivas, específicamente cámaras, micrófonos ambientales y proyector de calidad para pantallas compartidas. Además, una TV básica de 32" para uno de los dormitorios de la Sede, que falta habilitar. Por último, contratar una cuenta de servicio de TV internet -Netflix, etc.- para la Sede, en coordinación con la Secretaría en la Sede.

H.- APROBACIONES:

1.- NOMINA DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Pagos Cuenta general N°19/2022, de hoy con 07 folios (pagos de servicios comunicacionales web, honorarios de administrador contable: devolución pasajes Consultivo; compras colectivas de gas, Lipigas por \$5.472.408 y Abastible, por \$15.308.773; reembolso alimentación Consultivo; todos con TEF; y todo por un monto de \$22.811.693.-
- ✓ Nóminas de Pagos Cuenta de Préstamos N°19/2022, de hoy, con 11 folios, 11 con descuentos por planillas, todos con TEF, por un monto total de \$2.810.000.-
Las que se aprueban sin observaciones.

2.- SOLICITUDES DE AFILIACIONES: Se recibieron las de:

SOLANGE BEATRIZ BERGERIE MUÑOZ -UNIDAD DE COMPRAS

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 8285 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACIÓN NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

ANFUTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



**JORGE AMPUERO GONZÁLEZ - PORVENIR-
FREDDY ALEJANDRO PLACENCIO COFRE -ICT PROVIDENCIA
YENIFER FABIOLA CARVAJAL ARAYA -UNIDAD DE COMPRAS-**

Todas las que se aprueban con la *más cordial de las bienvenidas a nuestros nuevos socios/as.*

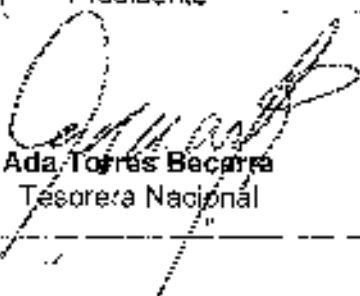
3.- SOLICITUDES DE USO DE SEDE:

Solicita Nayade Zuñiga para reunión de socios/as. La que se aprueba conforme reglas generales.

7.- VARIOS.

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Nayade Zuñiga Romo
Secretaria General

Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes